



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del curso de posgrado *"Incidencia de la historia de la matemática en la filosofía de la matemática: la matemática en clave histórica"*; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumplió con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso fue dictado por la Mgter. Sandra Visokolskis, quien acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

que se ha cometido un error involuntario por el cual se omitió realizar resolución de aprobación y designación docente correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. RECONOCER el dictado del curso de posgrado *"Incidencia de la historia de la matemática en la filosofía de la matemática: la matemática en clave histórica"*, desarrollado durante el primer cuatrimestre de 2014, con una carga horaria de 48hs.

ARTÍCULO 2º. RECONOCER a la Mgter. Sandra Visokolskis como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 FEB 2015

RESOLUCIÓN N°: 0021
l.b.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES